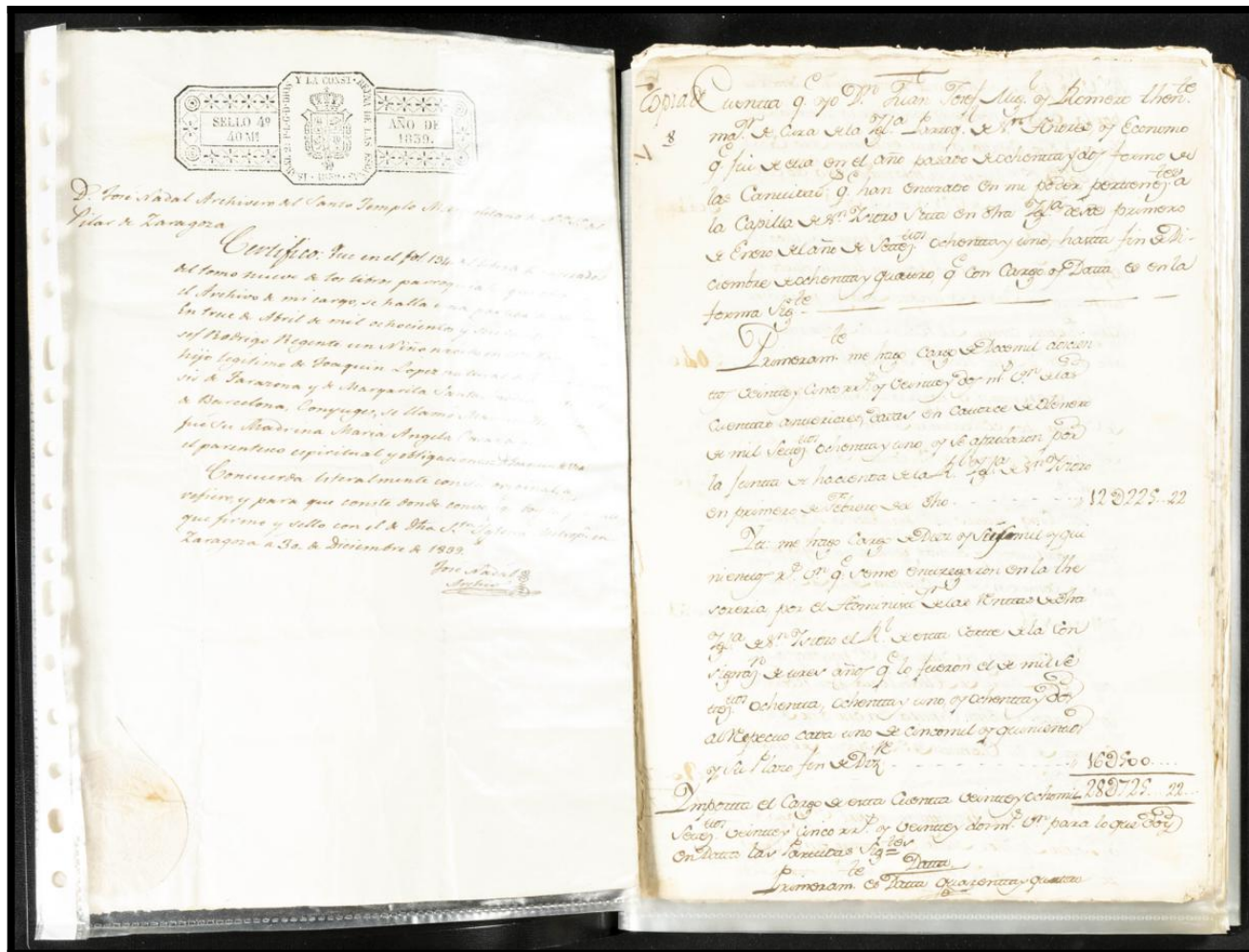


Lote: 1534

Subasta Online Sellos España y Colonias #114

SOBRE (1630ca). Conjunto de doce documentos del siglo XVII, XVIII y XIX, la mayoría sobre papel sellado y todas con obleas en seco, una de 1630 con marca especial en negro. A EXAMINAR.



Este es el primer libro que se ha publicado en esta ciudad de Salamanca en el año de 1725. El autor es el Sr. D. Juan de Torres y Leizaola, natural de esta ciudad, y de la orden de San Agustín. El título es: "Tratado de la agricultura de España, y de las utilidades que se pueden sacar de ella". Este libro es muy útil para los señores de las haciendas, y para los que se dedican a la agricultura. El autor trata de las diferentes especies de cultivos que se hacen en España, y de las utilidades que se pueden sacar de ellos. También trata de las enfermedades que se crían en los campos, y de los remedios que se pueden usar para curarlas. Este libro es muy recomendable para todos los señores de haciendas, y para todos los que se dedican a la agricultura.

D. Juan de Torres y Leizaola
 Cap. de S. Agustín

Y como se ha visto en la obra de la Real Academia de la Lengua Española, que el Excmo. Sr. D. Juan de Torres y Leizaola, natural de esta ciudad, y de la orden de San Agustín, ha publicado un libro intitulado "Tratado de la agricultura de España, y de las utilidades que se pueden sacar de ella". Este libro es muy útil para los señores de las haciendas, y para los que se dedican a la agricultura. El autor trata de las diferentes especies de cultivos que se hacen en España, y de las utilidades que se pueden sacar de ellos. También trata de las enfermedades que se crían en los campos, y de los remedios que se pueden usar para curarlas. Este libro es muy recomendable para todos los señores de haciendas, y para todos los que se dedican a la agricultura.

D. Juan de Torres y Leizaola
 Cap. de S. Agustín

SILENTIO CRIMINA Y OTIO MA RANCIO.
SELLO SEGUNDO, CIENTO TRENTA Y SEIS MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Este es el segundo libro que se ha publicado en esta ciudad de Salamanca en el año de 1791. El autor es el Sr. D. Juan de Torres y Leizaola, natural de esta ciudad, y de la orden de San Agustín. El título es: "Tratado de la agricultura de España, y de las utilidades que se pueden sacar de ella". Este libro es muy útil para los señores de las haciendas, y para los que se dedican a la agricultura. El autor trata de las diferentes especies de cultivos que se hacen en España, y de las utilidades que se pueden sacar de ellos. También trata de las enfermedades que se crían en los campos, y de los remedios que se pueden usar para curarlas. Este libro es muy recomendable para todos los señores de haciendas, y para todos los que se dedican a la agricultura.

Solo esta obra es la que se ha publicado en esta ciudad de Salamanca en el año de 1791. El autor es el Sr. D. Juan de Torres y Leizaola, natural de esta ciudad, y de la orden de San Agustín. El título es: "Tratado de la agricultura de España, y de las utilidades que se pueden sacar de ella". Este libro es muy útil para los señores de las haciendas, y para los que se dedican a la agricultura. El autor trata de las diferentes especies de cultivos que se hacen en España, y de las utilidades que se pueden sacar de ellos. También trata de las enfermedades que se crían en los campos, y de los remedios que se pueden usar para curarlas. Este libro es muy recomendable para todos los señores de haciendas, y para todos los que se dedican a la agricultura.

D. Juan de Torres y Leizaola
 Cap. de S. Agustín

perpetuamente en los que se compran
 don las cosas ocasionadas a la
 aprobacion de dicha realacion. Y para el
 pago de estas pocas cantidades para
 dichas pocas y separada cuenta los re-
 mes y hacienda de la comunidad de quince
 de Almodovar Marquesa de y otros
 de la villa de Lucena, haciendo y procurando en
 esta razon las convenientes diligencias
 hasta que tenga fecho el pago de estas
 pocas cantidades con el delos años
 que en su razon se acordaron. Lo do
 la realacion de donde cosa en esta ra-
 zon para de la realacion que se ha
 en el año de la villa de Lucena y en la qual
 se acordaron algunas cosas para
 de la villa de Lucena y en la qual
 se acordaron algunas cosas para

El D.º Sr. Don Pedro de Torres de Luna de la Real Audiencia de
 la Real Audiencia de San Carlos de la Ciudad de Sevilla
 en el libro de Contadores que se conserva en el año 1770, y acaba en
 1770 al folio 173.º se ha la siguiente
 En la villa de Lucena en el mes de febrero
 del año mil setecientos setenta y dos el D.º Sr. Antonio Sa-
 la cura de la villa de Lucena de la Real Audiencia de Sevilla
 ella tanto y que los Santos de la villa de Lucena
 Mr. Jofre, a una villa de D.º Joseph Rouge, Teniente Coronel
 del Regimiento de Infantería de la Ciudad de Delle Arce
 bispado de Bezanon en la Provincia de Aragon sobre el Rheno
 y D.º Joseph Calvela natural de esta Ciudad, y ambos convec-
 habitantes a mi felixacion. Pero tambien Maria, Amalia
 Francisca, Joseph, Juliana, Julia, Vicenta, Teodoro, Euse-
 quio, Atalaya, Paterna D.º Pico Joseph Rouge, y de Pa-
 tra D.º Rouge y de Cravonche Mateo D.º Juan D.º
 Calvela, y D.º Joseph Antonia Terol Padrinos los Exce-
 lentes y Condes de Bailencourt, condes, Gobernadores de
 esta Ciudad, y en disposicion del Rey, y en nombre my
 D.º Antonio River de Surmon Ayudante mayor de esta villa
 vino en este mismo dia a la villa de Lucena segun el auto
 de los Padrinos quienes sirven el parentesco espiritual y so-
 ciedad = D.º Sr. Antonio Sala
 Concurrida con municipal agua me remito, y por que conde de
 la villa de Lucena y de la villa de Lucena de esta villa de Lucena
 Mayo de 1774

D.º Sr. Juan de Salazar

STRENGTH OF THE
 1847
 2 1/2

Cada 2 años
 1/2

que abraza a...

M.º Sr. Antonio Sala

D.º Sr. Juan de Salazar

